Sesión Ordinaria de cabildo No. 082/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 109/2025-2027

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en **"Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora**. Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025–2027. Asistidos en este acto por la **Lic. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** sesión bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
II. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
IV. **INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN;**
V. **ASUNTOS GENERALES; Y**
VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. ----------

PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento**. El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 14:29 horas del 27 de agosto del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Octagésima Sesión Ordinaria de Cabildo". ----------

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Décima Sesión Abierta de Cabildo de fecha 19 de agosto del año 2026** ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Se registra al Tercer Regidor en asuntos Generales. ----------

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ----------

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INFORME POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN. La Lic. María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora y Presidenta de esta comisión menciona que como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento jurídico y administrativo del Ayuntamiento se ha dado continuidad a los trabajos de revisión, actualización y elaboración de diversos reglamentos y manuales, actualmente se encuentran en proceso de análisis y revisión diversos proyectos correspondientes a diferentes áreas y servicios municipales, entre ellos el de casa de cultura, el mercado municipal y otros ordenamientos municipales, menciona que una vez concluidos los trabajos de análisis y revisión los proyectos serán presentados para su discusión y en su caso aprobación por el Ayuntamiento en sesión de cabildo, del mismo modo solicita a las áreas correspondientes darle seguimiento a las áreas correspondientes darle seguimiento al acuerdo del 05 de febrero del 2026, el cual se llevó a cabo en sesión de cabildo, por lo anterior se informa que los trabajos se encuentran avanzando y se continuara fortaleciendo de manera permanente el marco reglamentario municipal. ----------

El Tercer Regidor menciona que lo importante de esto es que se dé un informe más detallado, conociendo el estatus de como esta cada área, cuantas han cumplido, cuantas han entregado, cuantas, y en donde están en revisión, para que ellos de acuerdo a sus comisiones edilicias puedan hacer presión a quien corresponda, ya sea en la dirección o en el área administrativa que corresponda la revisión. ----------

La Cuarta Regidora le informa que hasta el momento se tiene la aprobación de seis reglamentos, manuales de procedimientos y de organización, que tres se están analizando y las áreas ya fueron convocadas, interviniendo la Secretaria del Ayuntamiento y la Contraloría, menciona que ya hay dictámenes de las áreas aprobadas y que la comisión ha trabajado en ello y ha invitado a los compañeros del cabildo que se sumen, pero no se ha podido, y que en esta semana se va a convocar la mesa de trabajo por si gustan integrarse. ----------

El Lic. Abelardo Rodirguez García, Presidente Municipal, le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que preferentemente el día martes se tenga una reunión de análisis de los reglamentos con la participación de los compañeros y se integre la propuesta del tercer regidor. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. Se cuenta con un registro por parte del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, el cual reitera su petición de la información relacionada con el destino de los materiales desmontados de las obras ejecutadas en ejercicios fiscales 2024 y 2025, información que ha solicitado tanto por oficio como en sesiones de cabildo, menciona los materiales en la obra de ejercicio fiscal 2024: juegos infantiles, ejercitadores, bancas metálicas, puertas y portones metálicos, mamparas metálicas de sanitarios, estructura metálica de acceso principal de tridilosa, escalera metálica ubicada al interior y que daba acceso a azotea de los sanitarios, obras 2025: laminas galvanizadas desmontadas de la techumbre del auditorio, luminarias, conductores eléctricos de alimentación general y luminarias, ventanas y puertas de aluminio y vidrio, en relación a los juegos infantiles hace mención que de manera verbal se les informo que los tenía resguardados personal de obras públicas y se planeaba instalar en el mismo sitio, recuerda que en la septuagésima sesión ordinaria de cabildo se menciono la importancia de tener áreas de esparcimiento para la población y que es injusto que por un mal manejo administrativo de la dirección de obras públicas se prive de estos espacios a la población, también solicita se informe sobre el destino de los materiales equipo que se encontraba en la Biblioteca Digital ubicada en el parque ecoturístico cuando se fue decepcionada por esta administración: bancas metálicas de acero inoxidable que fueron desmontadas en lo que se denominaba "Plaza Estado de México", durante los trabajos de remodelación del parque ecoturístico, la planta de luz que fue señalada como faltante del inventario en la entrega de la biblioteca digital, otro punto que solicita es la motobomba sumergible del pozo Nepantla, que fue señalada en la reunión comunitaria de Nepantla en el mes de junio del presente año y no ha sido aclarado, hace mención que se les ofreció realizar mesas de trabajo para que se les informara lo antes mencionado, informa que se hizo una mesa de trabajo se toco el tema pero únicamente hubo comentarios sueltos sobre el material sin proporcionar información completa, solicita se le de una manera oficial por parte de la instancia que corresponda del destino de los materiales. ----------

El Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento girar los oficios respectivos a las áreas que debieron tener a su cargo esta responsabilidad para que se de una repuesta con objetividad. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "*siendo las **14:38 horas** del día **VEINTISIETE DE AGOSTO** del año **2026**, ubicados en "**sala de cabildos**" doy por **clausurada** la **OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO***". ----------

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. ----------

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2025 – 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ABELARDO RODRIGUEZ GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

SEGUNDA REGIDORA
GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA
LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTO REGIDOR
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA
LIC. MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx
Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México